



La Generalitat de Catalunya se compromete a no ampliar el aeródromo de La Cerdanya

El secretario de Hàbitat Urbà y Territori de la Generalitat de Catalunya, Agustí Serra, se ha reunido con representantes de los 17 ayuntamientos de la Cerdanya y del Consell Comarcal de la Cerdanya para dar a conocer el contenido del plan director urbanístico aeroportuario (PDUA) del aeródromo. Según contempla este documento, se blinda «el aeródromo contra cualquier ampliación de superficie y se enfatiza la protección del paisaje de la Cerdanya», según el departamento de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya.

En esta línea, han añadido desde el Govern, «se reduce la superficie cualificada como sistema aeroportuario, pasando de 43,6 hectáreas a 25». Además, otras 37 hectáreas quedan situadas fuera del recinto del aeródromo y se califican como zona de protección del paisaje y «no se permitirá ninguna edificación y se garantizará el uso público».

Está previsto aprobar el PDUA en la próxima comisión de Política Territorial y de Urbanismo de Catalunya. En el caso de la infraestructura aeroportuaria de la Cerdanya, «la nueva propuesta de PDUA ordena el ámbito, lo racionaliza y reduce de forma muy considerable las previsiones de crecimiento contenidas en el Plan Director Aeroportuario del Aeródromo de la Cerdanya». Esta propuesta nace «para dar respuesta a las inquietudes surgidas en el territorio». Desde entonces, el departamento de Territori i Sostenibilitat, los ayuntamientos afectados y el Consell Comarcal han estado trabajando conjuntamente para acordar este nuevo documento. Fruto de este proceso de trabajo, se confirma la voluntad de mantener la aviación lúdica y deportiva, ultraligeros, globos aerostáticos y vuelo a vela como actividades de referencia del aeródromo.